



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2018/04/27 HORA: 15:40:5
8384926

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PYLW100A14

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE:
CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS
RECURSOS NATURALES CORPOAGRO

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO 2150 DE 1.995, DECRETO 0427 DE 1.996 Y CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 31 DE 2018

C E R T I F I C A

REGISTRO: 05-502196-25 DEL 1998/11/11
NOMBRE:CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS
RECURSOS NATURALES CORPOAGRO
NIT: 804006708-1

DOMICILIO: SAN GIL

DIRECCION : CARRERA 10 # 16 - 43
MUNICIPIO: SAN GIL - SANTANDER
TELEFONO1: 7243747
TELEFONO2: 3213731738
EMAIL : corpoagro16@hotmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CARRERA 10 # 16 - 43
MUNICIPIO: SAN GIL - SANTANDER
TELEFONO1: 7243747
TELEFONO2: 3213731738
EMAIL : corpoagro16@hotmail.com

QUE POR ACTA CONST. Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 1998/10/13 DE LA SOCIOS
FUNDADORES DE SAN GIL INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1998/11/11 BAJO
EL No 4634 DEL LIBRO 1, SE REGISTRO LA ENTIDAD SIN ANIMO
DE LUCRO DENOMINADA CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO

CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS
 AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA 1	1999/05/21	ASAMBLEA	SAN GIL	1999/06/24	
ACTA 006	2003/03/15	ASAMBLEA GEN	SAN GIL	2003/05/28	
ACTA 07	2004/03/28	ASAMBLEA GEN	SAN GIL	2004/04/28	
ACTA 008	2005/03/18	ASAMBLEA GEN	SAN GIL	2005/05/19	
ACTA 014	2010/08/28	ASAMBLEA EXT	SAN GIL	2010/09/07	
ACTA 020	2016/03/26	ASAMBLEA GEN	SAN GIL	2016/04/12	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 1998/10/13 HASTA EL 2054/03/28

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 020 DE FECHA 2016/03/26 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO CUARTO. OBJETO SOCIAL: 1- DISEÑAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL RELACIONADAS CON EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN PROCURA DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL BASADOS EN LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. 2-PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL SEGUN LOS LINEAMIENTOS LEGALES PARA ESTE FIN. 3-PLANEAR Y ORGANIZAR SERVICIOS DE INTERES COMUN PARA LA SOCIEDAD Y PARA EL ESTADO. 4-COORDINAR Y ELABORAR LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS QUE LOS SOLICITEN. 5-CANALIZAR RECURSOS PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS CONCRETOS EN LOS MUNICIPIOS Y DEMAS COMUNIDADES.6-COORDINAR EL APROVECHAMIENTO Y UTILIZACION RACIONAL DE RECURSOS HUMANOS, TECNICOS, INSTRUMENTALES, ECONOMICOS ETC. POSIBLES DE COMPARTIR ENTRE LOS ASOCIADOS Y BENEFICIARIOS.7-ASESORAR LOS ENTES MUNICIPALES, LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EN ORDEN DE DESARROLLO A PARTIR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS. 8-EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LO REFERENTE AL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA, PROTECCION AMBIENTAL, PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL, PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA, SANEAMIENTO BASICO, SALUD, DEPORTE, VIVIENDA, CULTURA Y TURISMO, OBRAS CIVILES, MINERIA, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, SECTOR SOLIDARIO DE LA ECONOMIA, SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS. 9-DESARROLLAR PROGRAMAS, DIAGNOSTICOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA SALUD AMBIENTAL, Y LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DE LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES A TRAVES DE CAPACITACIONES Y ASESORIAS. 10-EJECUCION DE PROGRAMAS DE ABASTECIMIENTO DE BIENES BASICOS. 11-CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD URBANA Y RURAL. 12-MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS Y TELEFONICAS URBANAS Y RURALES. 13-PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS. 14- EJECUTAR PLANES, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE CAPACITACION, ESTUDIOS Y ASESORIAS SOBRE TEMAS DE PROMOCION Y PREVENCION EN LAS AREAS DE SANEAMIENTO BASICO, MEDIO AMBIENTE, SALUD PUBLICA, CONTROL DE VECTORES, ALIMENTOS, ZONOSIS Y SALUD OCUPACIONAL. 15. ADELANTAR ACCIONES DE INTERVENTORIAS EN LOS ANTERIORES TEMAS. 16.EJECUCION, SUMINISTRO Y APOYO A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ALIMENTACION Y NUTRICION ORIENTADOS A LA POBLACION URBANA O RURAL. 17.CONSTRUCCION, DISEÑO, MANTENIMIENTO, PUESTA EN MARCHA Y CONSULTORIA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MATADEROS, LAGUNAS DE OXIDACION Y EL SUMINISTRO DE TECNOLOGIA Y EQUIPOS PARA LLEVAR A CABO PROPUESTAS DE SOLUCIONES AMBIENTALES. 18.PRODUCCION, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL Y ABONO ORGANICO.19. CONSTRUCCION, EMPRADIZARIAN Y MANTENIMIENTO DE TALUDES Y ZONAS VERDES.20.ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y SUMINISTRO DE FERTILIZANTES Y DEMAS

CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS

PRODUCTOS Y HERRAMIENTAS O MAQUINARIAS NECESARIAS PARA LA EXPLOTACION AGROPECUARIA.21. CAPACITACION Y ASESORIAS CONTABLES A LOS MUNICIPIOS Y DEMAS ENTIDADES QUE LO REQUIERAN.22. DISEÑO Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION, PRUEBAS DEL ESTADO Y TEMAS AFINES. 23. MANTENIMIENTO DE VIAS Y ZONAS VERDES URBANAS Y RURALES.24. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS SOFTWARE PARA LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE LA EDUCACION.25.CONSULTORIA EN DISEÑO, DOCUMENTACION E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD COMO SON ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001 ENTRE OTRAS.26.CONSULTORIA, PROPUESTAS METODOLOGICAS E IMPLEMENTACIONES DE CLUSTERIZACIONES EN TODO TIPO DE ORGANIZACIONES TANTO PUBLICAS COMO PRIVADAS, ASOCIACIONES Y GREMIOS. 27.CONSTRUCCION DE BASES DE DATOS EN SQL SERVER, ORACLE, MY SQL Y OTRAS. DESARROLLO DE SOFTWARE PARA WEB Y APLICACIONES DE ESCRITORIO, ELABORACION DE EDUGAMES Y ANIMACION DIGITAL, IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS VIRTUALES DE APRENDIZAJE Y TODO LO RELACIONADO CON AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. 28. EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. 29. EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE EN LA MODALIDAD DE TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, Y DEMAS PROGRAMAS ORIENTADOS HACIA EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES ATENDIDAS POR EL BIENESTAR FAMILIAR. 30. CONTRATAR CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR LOS BENEFICIOS QUE OFRECE A LA COMUNIDAD EN ESPECIAL LA MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DEMAS PROGRAMAS ORIENTADOS HACIA EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES ATENDIDAS POR EL BIENESTAR FAMILIAR CON EL PROPOSITO DE ADQUIRIR SU PERSONERIA JURIDICA.31.EJECUTAR PROGRAMAS DE REFORESTACION PROTECTORA Y PRODUCTORA, AISLAMIENTOS, CONSTRUCCION Y ADECUACION DE TALUDES Y ZONAS VERDES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS APROPIADAS.32 EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ATENCION, CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS CON LAS COMUNIDADES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA, CAMPESINOS, MUJER RURAL, CAMPESINA MADRES CABEZA DE FAMILIA Y ETNICAS, Y EN GENERAL LAS POBLACIONES QUE LO REQUIERAN.33. DESARROLLAR, EJECUTAR Y PROMOVER PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS COMPONENTES ORIENTADOS A COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL.

C E R T I F I C A

PATRIMONIO: ESTA CONSTITUIDO POR CUOTAS DE LOS ASOCIADOS, DONACIONES DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y POR BIENES E INMUEBLES TANGIBLES E INTANGIBLES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA, EN ESTO LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DEL ESTADO INCLUYENDO DONACIONES O PRESTAMOS DE EMPRESAS EXTRANJERAS O DE CUALQUIER ENTIDAD PRIVADA. LA ORGANIZACION VIGILANCIA Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO ESTARA EN CABEZA DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA RESPONSABILIDAD DEL MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS SUS FONDOS SERAN DEPOSITADOS EN CUENTA CORRIENTE O CUENTA DE AHORROS Y SOLO SE DESTINARA AL BENEFICIO DE LA CORPORACION Y DE SUS ASOCIADOS.

C E R T I F I C A

REPRESENTANTE LEGAL: ES EL PRESIDENTE

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA CONST. Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE 1998/10/13 DE SOCIOS FUNDADORES INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1998/11/11 BAJO EL No 4634 DEL LIBRO 1, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	MARCO AURELIO URIBE GUERRERO
	DOC. IDENT. C.C. 91069477

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 006 DE FECHA 2003/03/15, ANTES CITADA, CONSTA: "...-EJECUTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, ASI COMO SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORA

CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS

ACION, PRESTACION DE SERVICIOS Y LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCION DE PROYECTOS Y OPERACIONES CONTABLES PROPIAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION. -PROPONER POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA CORPORACION. -DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS DE LA CORPORACION. -CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION. -EJERCER POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACION JURIDICA DE LA CORPORACION. -CONTRATAR A LOS TRABAJADORES PARA LOS DIVERSOS CARGOS DENTRO DE LA CORPORACION DE CONFORMIDAD CON LA PLANTA DE PERSONAL Y LOS REGLAMENTOS ESPECIALES, Y DAR POR TERMINADO SUS CONTRATOS DE TRABAJO CON SUJECION A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES. -EJECUTAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE LE CORRESPONDAN APLICAR COMO MAXIMO GESTOR Y LAS QUE EXPRESAMENTE DETERMINE LOS REGLAMENTOS. -RENDIR PERIODICAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION. -ORDENAR LAS CUENTAS DE GASTOS DETERMINADOS EN EL PRESUPUESTO O REQUERIDAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION. -REPRESENTAR LEGALMENTE COMO PRESIDENTE EJECUTIVO A LA CORPORACION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES O EVENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA CORPORACION Y DEMAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA O ASAMBLEA GENERAL. -FIRMAR Y ENDOSAR DOCUMENTOS PROPIOS DE LA ASOCIACION JUNTO CON EL TESORERO. -EXPEDIR AL SOCIO QUE LO REQUIERA UNA CERTIFICACION EN LA CUAL CONSTE SU HONORABILIDAD Y COMPETENCIA. PARAGRAFO: LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE A QUE HACE RELACION A LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION LAS DESEMPEÑARA ESTE POR SI O MEDIANTE DELEGACION EN LOS FUNCIONARIOS Y DEMAS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD ".

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 011 DE 2008/03/28 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2008/12/17 BAJO EL No 32949 DEL LIBRO 1, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

URIBE GUERRERO MARCO A.	C.C. 91069477
TORRES PERES OSVALDO JOSE	C.C. 91070759
ACERO RUBEN DARIO	C.C. 13840650
AGUILAR CASTELLANOS ALVARO	C.C. 91070540

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0210 SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4664 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

C E R T I F I C A

QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE SANTANDER EN CONSECUENCIA ESTA OBLIGADA A CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE ENTIDADES.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2018/04/27 15:40:05 - REFERENCIA OPERACION 8384926

CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART.636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

